

nal que, por desgracia, no se fomenta mucho y cuidan de ilustrar al pueblo cumpliendo con la misión augusta de atacar la ignorancia.

Este es, á grandes rasgos, el distinguido hijo de Yucatán, tierra bendita en la que han nacido tantos buenos ciudadanos que han honrado á México en las ciencias, las artes y la guerra. El letrado que hoy vino á ocupar nuestra humilde atención no necesita apologistas, ha llegado á una posición social en la que todo el que le trata le quiere y le admira; y cada amigo, cada persona que con él mantiene alguna relación, se encarga de hacerle justicia publicando sus prendas y virtudes como funcionario.

La ciencia del Derecho, que todavía es una aurora envuelta en los negros crespones de la noche de la imperfección, llegará al apogeo de su grandeza cuando hombres como Martinez Arredondo consagren su vida al estudio y puedan presentarse ante la sociedad, alta la frente, cubierta la cabeza con el hielo de los años y la toga inmaculada.

La criminalidad tiene, como hemos dicho ántes, un enemigo terrible en el Sr. Lic. Arredondo, porque desde niño aprendió á odiar el mal; pero ama la virtud, porque ella esplendió en el cielo del hogar; respeta las leyes y no transije, por eso vale mucho; pero es justo y compasivo, por eso se le admira.



SR. LIC. ELIGIO ANCONA,  
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.



ELIGIO ANCONA CASTILLO  
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

SR. LIC.

## ELIGIO ANCONA CASTILLO

MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

**L**os pueblos que poseen la ventaja singular de contar entre sus hijos, hombres puros y de acendrado patriotismo, verdaderamente amantes de su progreso y decididamente partidarios de todo lo que tienda al adelanto general y al bienestar positivo de sus conciudadanos, y que procuran constantemente, por actos positivos, demostrar tan nobles cualidades, tienen, en verdad, derecho á considerarse afortunados y pueden, con razón, aspirar á los puestos más grandes, dentro de las condiciones que presiden á su desenvolvimiento, así como á sustentar las más levantadas aspiraciones, en orden á toda suerte de progresos; porque en el patriotismo generoso y levantado de sus hijos dignos, poseer la prenda más segura del éxito que pueden desear y en el sentimiento filantró-

pico de los hombres primeramente llamados á conservar el arca santa de su porvenir, guardan la más poderosa garantía de que el tiempo no ha de pasar jamás inútilmente para ellos, sin dejar en el libro de su historia huella resplandeciente de amor patrio y abnegación humanitaria.

Y en aquellos países que han alcanzado como norma de su gobierno la forma democrática y la realizan cumplidamente, es una positiva necesidad, para su desarrollo y adelanto, que el patriotismo de sus hijos dé impulso constante á todas las manifestaciones del progreso; porque los pueblos que se gobiernan por sí mismos se obligan á esperar todo del esfuerzo levantado de sus buenos hijos, y únicamente de aquí es que pueden recabar aquellas transformaciones que demandan las necesidades del desenvolvimiento social en las diversas esferas en que la actividad popular se exterioriza para coadyuvar al cumplimiento de los destinos humanos en la existencia colectiva civilizada.

Por eso es mayor el mérito que siempre entraña, en las democracias contemporáneas, el cumplimiento de la ley del progreso. De las mismas capas del pueblo, del seno mismo de las masas populares, tienen que salir, en todo evento, los elementos de su regeneración y de su avance indefinido en la senda del porvenir y éste depende, inevitablemente, de la mayor ó menor suma de bondad que preside á las evoluciones y desarrollo de aquellos factores de la marcha progresiva de las colectividades en que se desenvuelve su vitalidad y su influjo.

Las clases directoras tienen cada vez ménos razón de ser ante el derecho moderno de los pueblos libres, y es cada día más y más definido el hecho de que los hombres, por el solo motivo de serlo, lo tienen también á la participación en el curso de sus destinos y mayor razón para influir en la suerte y porvenir de las sociedades á que pertenecen. Váse abriendo así, momento tras momento, cauce mayor al movimiento constantemente progresivo de la libertad humana, buscando los pueblos mayores condiciones de pura satisfacción á las necesidades generales, y al par conquistan armas, cada vez mejores, para la lucha universal por la existencia, que lo mismo se cumple en el orden puramente material, que se verifica en la esfera de los intereses meramente morales.

Felices los hombres que alcanzan á poseer medios y condiciones tales que, con ellos, en el afanoso batallar de la vida, sirven á su patria, por modo decoroso y digno, como guardianes celosos de su prestigio y su cultura; y propagadores eximios de sus elementos de grandeza, tienden eficazmente á encumbrarla y á dotarla de aquellos recursos que en el desenvolvimiento de la vida moderna necesitan los países cultos indispensablemente para no desmerecer de sus iguales y poder mantener un puesto decoroso en el concierto universal del progreso y de la civilización.

Yucatán puede justamente enorgullecerse de contar entre aquellos de sus hijos, que á consideración tan noble y elevada tienen derecho indisputa-

ble, al Sr. D. Eligio Ancona y Castillo, jurisconsulto de merecida reputación, Magistrado de integridad reconocida y rectitud acreditada, literato distinguido y de gran renombre, que ha traspasado los lindes del Nuevo Mundo para alcanzar cumplida aceptación en la vieja y culta Europa, y sobre todo, patriota meritísimo y abnegado, filántropo insigne cuya memoria guardará, con gloriosa recordación, el pueblo que le vió nacer y que puede, que debe consagrarle en las páginas de su historia, lugar esclarecido, para que las generaciones venideras puedan, rindiendo tributo al verdadero mérito y haciendo honor á los dictados de la justicia, hallar en la vida ejemplar del eminente ciudadano de quien nos ocupamos, modelo digno de imitar y dechado virtuoso que seguir.

Nació el Sr. Ancona en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, el día 1.º de Diciembre de 1836, y fueron sus padres D. Antonio Ancona y D.ª Fernanda Castillo.

Allí adquirió los conocimientos propios de la instrucción primaria, en una escuela que dirigia su señor padre, y despues hizo los estudios preparatorios de su facultad en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, de la misma ciudad, pasando, terminados aquellos, á hacer los de la carrera de jurisprudencia en la Universidad Literaria del Estado, recibíendose en la misma de Abogado en 1862.

Todavía era el Sr. Ancona estudiante de Derecho cuando ya empezó á demostrar su decidida y fructuosa afición por la bella literatura, publicando

—1. MOT

entónces varias composiciones, en prosa unas, y otras en verso, en *La Guirnalda*, *La Burla* y el *Album Yucateco*, periódicos literarios que vieron la luz pública en la referida ciudad de Mérida por los años de 1859 á 1862, y en aquella misma época (1861) dió á la prensa su primera novela titulada *La Mestiza*, que fué recibida con aplauso.

Era aquel el tiempo famoso en que dos cuestiones capitales, las más importantes sin duda alguna de las que llenan las páginas de la historia contemporánea de la República, conmovieron profunda y sucesivamente á la sociedad mexicana, y dominando el interés general, absorbieron, casi por completo, la atención de todos los hombres públicos del país, y muy particularmente de los que dedicaban su talento y consagraban su inteligencia á los asuntos de importancia política como escritores ó en algun otro concepto: las leyes de Reforma y la Intervención extranjera.

Ancona, que desde su juventud habia abrazado ardientemente la causa del partido liberal y defendido con vehemencia sus principios, tomó parte desde luego en la lucha periodística, y lo hizo con el calor propio de aquella edad y de aquellas circunstancias tan características de nuestra historia.

En el "Periódico Oficial" del Estado, cuya redacción estuvo á su cargo durante algun tiempo, hizo un notabilísimo y muy concienzudo estudio de todas y cada una de las leyes de Reforma, que entónces acababa de promulgar el Gobierno que presidia el insigne D. Benito Juarez, estudio hecho con un atrevi-

1020001083